

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.

**PIDE**

Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

**PIDE INFORMA: PIDE se reúne en Madrid con grupos parlamentarios para tratar sobre la integración de maestros en A1, sistema de oposiciones, así como otros temas de interés.**

Durante los días 12 y 13 de noviembre de 2024, el **Sindicato PIDE de Extremadura junto con los sindicatos SIDI de Murcia, INSUCAN de Canarias y ALTERNATIVA de I. Baleares** (todos ellos con representación en las respectivas mesas sectoriales) han mantenido en el Congreso de los Diputados reuniones con **diputadas y diputados representantes de los Grupos Parlamentarios SOCIALISTA, POPULAR, SUMAR, REPUBLICANO y MIXTO** para abordar temas de interés relacionados con la previsible modificación de los sistemas de oposición, de los temarios, de la integración de los maestros en el grupo A1, los conciertos educativos indiscriminados y de otros muchos temas generales que afectan a los docentes de la escuela pública.



A todos los grupos se les ha entregado un amplio y detallado dossier. Las cinco reuniones abordaron el mismo **ESQUEMA DE TRABAJO**, estructurado en cuatro grandes bloques:

### **1. SOBRE INTEGRACIÓN DE LOS MAESTROS AL GRUPO A1:**

Es algo que es de justicia dado que desde la aparición de los grados ya contamos con el mismo requisito de ingreso a la función pública que en el grupo A1. Por tanto, se hace necesaria una

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

remodelación y reubicación de los docentes maestros, al igual que ha ocurrido con los docentes de la FP que han resultado integrados en un periodo que se inició en 2021. Esto conllevaría la integración en el grupo A1 y la reubicación del actual nivel 21 al 24 de secundaria. Además [la Ministra de Sanidad](#) si parece haber indicado su disposición a integrar en el grupo A1 a los enfermeros/as.

## 2. SOBRE SISTEMA DE INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Sabemos que desde el Ministerio se está promoviendo un cambio inminente y hemos mostrado nuestra preocupación por un nuevo sistema de ingreso a la función pública que se elabore solo bajo aspectos memorísticos. Desde los sindicatos presentes, se les ha incidido en la necesidad de un sistema que no se centre exclusivamente en lo memorístico y evalúe todas las capacidades del docente. Las pruebas por tanto NO deben ser en ningún caso eliminatorias, pudiendo evaluar al opositor de todas sus capacidades, algo que se ha demostrado válido durante la estabilización en los procedimientos de vía 2 dónde no eran eliminatorias las pruebas. Desde luego, un MIR educativo basado en el de los médicos sería un error y una demostración de desconocimiento de lo que es la función docente.

Este sistema, además debe primar la experiencia docente en su justa medida, no es lógico sistemas que expulsan a los trabajadores docentes con mas experiencia transcurrido un tiempo. También apostamos por unas prácticas adecuadas en la carrera y para los nuevos funcionarios, que sean acordes con lo que el sistema educativo y los centros demandan. No es lógico hacer las prácticas docentes que tienen muchos años de servicios como interinos. Las prácticas deben adelantarse a la incorporación del docente al puesto de trabajo por primera vez y no cuando supera el concurso oposición y es declarado funcionario.

## 3. SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE TEMARIOS.

Los actuales temarios datan de 1993. No recogen la realidad social y cultural actual y están totalmente desfasados. Los temarios no están ni tan siquiera relacionados con los contenidos curriculares de las especialidades, lo que demuestra una dejación por parte de los sucesivos gobiernos que han considerado nada importante dicha actualización.

Insistimos en que cualquier cambio en los temarios que se produzca debe hacerse con la suficiente antelación, permitiendo que los opositores puedan preparar su oposición con las garantías que merecen.

Del mismo modo hemos solicitado una actualización del catálogo de especialidades en referencia a las titulaciones declaradas de equivalencia en los distintos cuerpos y especialidades. Deben ser las mismas en todas las CCAA.

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

#### 4. SOBRE EL DESARROLLO DEL ESTATUTO DOCENTE Y OTROS TEMAS DE INTERÉS:

Los conciertos educativos indiscriminados que ponen en peligro a la escuela pública, la adaptación de las carreras universitarias a la docencia, permitiendo asignaturas optativas didácticas que puedan sustituir al máster y que ajusten a la docencia los contenidos de la carrera (sobre todo en carreras del ámbito científico).

##### **Sobre el desarrollo de un estatuto docente, consideramos que debe incluir:**

- La igualdad de condiciones de trabajo entre todos los funcionarios docentes, tanto en derechos como en deberes laborales.
- El reconocimiento económico y administrativo de la labor desempeñada a lo largo de su carrera profesional.
- La reducción de jornada laboral lectiva y complementaria a partir de los 55 años y gradual desde los 60 años sin que dicha reducción implique reducción de haberes. La reducción será gradual, desde el 20 % al cumplir los 60 años hasta alcanzar el 70 % de la jornada el curso de la jubilación ordinaria
- Debe mantener indefinidamente las condiciones de jubilación establecidas hasta ahora (60 años y 30 años de servicio).
- El incremento de los complementos económicos por antigüedad.
- La actualización al alza todos los conceptos retributivos para paliar la pérdida de poder adquisitivo del colectivo docente.
- El reconocimiento del año sabático dentro de la carrera docente.
- Una regulación de las licencias por estudios retribuidas.
- El reconocimiento social a la labor de los docentes.
- Regular e igualar los horarios de los funcionarios del cuerpo de maestros al de los demás cuerpos docentes.
- La consideración del docente como autoridad pública, algo que no sucede en todas las comunidades
- La carrera profesional horizontal de los docentes.

#### REGISTRO DE DOS PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)

Presentamos en el registro del Congreso dos Proposiciones No de Ley (PNL) dirigidas a los 9 grupos parlamentarios del Congreso:

- PNL Registro de proposición no de ley sobre regulación, limitación y eliminación de conciertos educativos a distintos grupos parlamentarios
- PNL Registro de proposición no de ley a distintos grupos parlamentarios del paso de los maestros del A2 al A1.

Las reuniones en los Grupos Parlamentarios se produjeron con los siguientes diputados/as:

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.

**PIDE**

Sindicato del Profesorado Extremeño

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

- **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: MARI LUZ MARTÍNEZ SEIJÓ (PSOE) y M<sup>a</sup> LUISA G<sup>a</sup> GURRUTXAGA (PSOE)** quienes mostraron interés en los temas tratados y se comprometieron a estudiar las propuestas del documento de trabajo y trasladarlas asimismo al Ministerio.



- **GRUPO PARLAMENTARIO SUMAR: AGUEDA MICÓ (COMPROMÍS), TONI VALERO (SUMAR), FRANCISCO SIERRA (SUMAR)**, quienes mostraron interés en todos los temas y fueron muy receptivos para apoyar legislativamente muchas de las propuestas que se les plantearon.



Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.

**PIDE**

Sindicato del Profesorado Extremeño

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

- **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** [OSCAR CLAVELL \(PP\)](#) al que transmitimos nuevamente todas nuestras preocupaciones del actual sistema para que desde el grupo parlamentario popular apoyen iniciativas con los contenidos que les planteamos.



- **GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO:** [ETNA ESTREM \(ERC\)](#) que también mostró interés por los temas tratados comprometiéndose al estudio exhaustivo de la documentación aportada.



Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.

**PIDE**

Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

- **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** – que por razones de celebración de pleno de la DANA, a última hora no nos pudo recibir personalmente el diputado de UPN **ALBERTO CATALÁN**, pero sí que pudimos trasladar toda la documentación y las explicaciones a su asesor Javier Imbuluzqueta quien se comprometió a informar al diputado.



Dada la dificultad de agendas con el Pleno de la DANA celebrado el día 13 de noviembre en el Congreso, las agendas se complicaron y pudimos hacer entrega de materiales y documentación a otros partidos políticos.

**Madrid 12 y 13 de noviembre de 2024**

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)